

**RESOLUCIÓN N.º 676**

**RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA CARLA PIKE POR SU CONTRIBUCIÓN  
COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) constituye un importante mecanismo del Comité Ejecutivo, tanto para asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la conducción administrativa y financiera del Instituto, como para asistir al Comité Ejecutivo en la revisión de las cuentas de la Dirección General;

Que los integrantes del CRA, designados por los Estados Miembros del IICA, realizan una importante labor; y

Que la señora Carla Pike, de San Cristóbal y Nieves, quien se integró al CRA a partir del 1.º de enero de 2016 y quien desde entonces ha desempeñado sus funciones con gran responsabilidad, dedicación y solvencia a favor del Instituto, concluirá su labor el 31 de diciembre de 2021,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de San Cristóbal y Nieves por el apoyo que la señora Pike ha brindado en su calidad de miembro del CRA.
2. Reconocer a la señora Pike la excelente, dedicada y profesional labor que realizó como miembro del CRA, así como agradecerle muy especialmente sus contribuciones y apoyo a la gestión administrativa y financiera del IICA.